



Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

**Propuesta del Plan de trabajo para la Dirección de la Escuela de
artesanías**

2024-2026

Mtro. Juan Martín Vázquez Kanagúsico

Junio 2023

Plan de Desarrollo

Mtro. Juan Martín
Vázquez Kanagúsico

Presentación

Por considerarlo relevante, quiero recuperar algunos pasajes de la joven historia de la Escuela de Artesanías, y sumar a éstos algunos eventos a partir de los cuales se recomponen las dinámicas de la enseñanza. Tal como sucedió con la pandemia ocasionada por la COVID-19, ante el confinamiento al que nos vimos forzados para salvaguardar nuestra integridad, donde fueron los docentes quienes inventaron y desarrollaron estrategias para transmitir el conocimiento.

Desde esta perspectiva los orígenes de la escuela, aunque joven, resultan lejanos, no por los años que han transcurrido, sino por los cambios que han acontecido desde 1949 en que surge el Taller de Integración Plástica en la Ciudadela,[1] cuyo objetivo primordial era apoyar en la creación de murales y escultura monumental. Se trata de un proyecto que pretendió reforzar la política nacionalista de principios del siglo XX. Posteriormente surgen los Talleres de mosaico de piedra, dirigidos por los pintores José Chávez Morado y Juan O’Gorman, el taller de talla directa, impartido por el escultor Francisco Zuñiga y el taller de textiles.[2] Finalmente se sumaron los talleres de madera, cerámica, herrería y joyería. Se puede apreciar así su nexos con las artes plásticas.

Con una afinidad clara con las artes plásticas, cobra relevancia el enfoque que se observaba en las artesanías. Un enfoque centrado en los materiales, por lo que tiene como punto en común con las artes plásticas el manejo de procedimientos técnicos, con el dominio del oficio, y con la figura de maestro. Ante los cambios conceptuales actuales y la presencia masiva de tecnologías de producción, me parece oportuno señalar la importancia de reconocer a las artesanías como parte de nuestro quehacer plástico y

[1] Cita:

[2] Cita:

nuestros acervos culturales, reconociendo la vigencia del conocimiento que condensan y la diversidad cultural que las conforman. Si bien las tecnologías de la comunicación ayudan en la difusión y promoción de las artesanías, la manufactura sigue siendo el asunto principal del objeto artesanal. Ese hacer que involucra procedimientos técnicos, habilidades y destrezas, y que nos permite reconocer el hacer humano como una expresión cultural.

En 1958, la Secretaría de Comunicaciones y Obra Pública (SCOP), cede su edificio al INBAL, donde surge el centro Superior de Artes Aplicadas, para la enseñanza de disciplinas artesanales, producción e investigación.[3]

Durante la gestión del Maestro José Chávez Morado como director de la Escuela de Artesanías, se planteó el estructurar la enseñanza de las artesanías, acompañada de una concepción del diseño. Con ello se pretendió integrar las cualidades formales del diseño al conocimiento de las artesanías. Así mismo se incorporaron a la enseñanza consideraciones de la producción industrial. Surgió así la Escuela de Diseño y Artesanías, vinculado a la noción de arte total y en una búsqueda de la calidad estética del producto industrial.[4]

Dicha integración respondió a los cambios del momento, como sucedió en otras instituciones. Bajo la concepción de un arte total se buscaba que tanto el arte, las artesanías y los diseños contribuyeran a una transformación de los entornos cotidianos. Se trata de una aproximación a la enseñanza que tiene como propósito vincular las artes plásticas a los oficios.

En 1979, el INBAL oficializa la separación de la profesión del artesano y el diseñador gráfico, a través de la creación de sendos planes de estudios, con los que se reconoce la formación del artesano en un sentido integral, y se asume el objetivo de recuperar las técnicas íntimamente vinculadas a la habilidad y el manejo de los materiales y herramientas, que hoy se complejizan.

En 1980, la escuela asume su denominación oficial como Escuela de Artesanías.[5] Desde su origen se planteó la necesidad de recuperar y preservar las técnicas tradicionales, que

[3] Cita:

[4] Cita:

[5] Cita:

son parte de nuestro patrimonio cultural inmaterial. Considero que hoy en día, esa visión se vuelve aún más significativa y urgente, pues implica preservar la complejidad del hacer humano, en su diversidad y riqueza. Ello va más allá que la mera fabricación o reproducción de objetos artesanales, puesto que se trata de dar vida y continuidad a nuestra tradición cultural, a través de dinámicas artesanales concentradas en el hacer: cerámica, ebanistería, esmaltes, estampado, joyería y orfebrería, metales, textiles y vitrales.

Parece evidente la necesidad por integrar un cambio o ajustes al plan de estudios vigente, puesto que fue elaborado en 1994 y los cambios sociales, políticos y culturales en casi treinta años, resultan significativos.

1) Resumen Ejecutivo

Nombre, descripción y ámbitos prioritarios de acción del proyecto.

Mi nombre es Juan Martín Vázquez Kanagúsico. Soy maestro en Artes Visuales con orientación en escultura por la FAD-UNAM. Tengo estudios de doctorado tanto por la Universidad Politécnica de Valencia y en el programa Cartografías del Arte Contemporáneo del INBAL.

Participo con el presente proyecto por la Dirección de la Escuela de Artesanías. Mi proyecto se centra en la evidente necesidad de un cambio o modificación al Plan de Estudios vigente, que data de 1994.

Entiendo las artesanías como evidencia de las condiciones de existencia de las comunidades, por lo que uno de sus principales valores es el de la diversidad. Considero que una escuela profesional de artesanías debe reconocer los valores de la comunidad que se encuentran imbricados en cada objeto artesanal y reconocer así la condición contextual de las artesanías. De modo que toda artesanía tiene un contexto que implica una cosmogonía, unos rituales y una convivencia. Este vínculo es susceptible de estudiarse y enseñarse, a través tanto de las clases teóricas como las prácticas de una institución como la Escuela de Artesanías, dedicada a la práctica de producción de bienes de consumo ancestrales.

El acelerado desarrollo de las tecnologías, que han crecido hasta volverse en la actualidad una parte sustancial de nuestro cotidiano. La presencia de la tecnología es un asunto que afecta directamente a la educación, por lo que resulta indispensable considerar dicho cambio tecnológico al actualizar el plan de estudios.

Es fundamental incorporar la perspectiva de género a la estructura y enfoque del plan de estudios. En lo particular, es indispensable incluir asignaturas que atiendan los contenidos vinculados a las artesanías con perspectiva de género. Por otro lado, es crucial establecer estrategias preventivas contra la violencia y la discriminación en la EA, en apego a los protocolos del INBAL, apegados a derecho.

A partir de la pandemia por la COVID-19, surgieron alternativas para la enseñanza, a partir del uso de las tecnologías de la comunicación. Sucedió así que fuimos capaces de inventar recursos e implementar la enseñanza a distancia, incluso en áreas como las artesanías, las artes y los diseños, marcadas por su condición práctica.

Es momento de aprovechar esas experiencias, que en la mayoría de los casos transitamos de manera individual y con un mínimo de capacitación. Si traemos a la mesa de discusión colectiva nuestras vivencias personales como docentes, estoy convencido de que encontraremos herramientas que actualicen de manera pertinente el ejercicio docente, sin abandonar el carácter práctico, sensorial y de destrezas propio de nuestras disciplinas. Podemos reconocer que tanto las plataformas de aprendizaje como las redes socio-digitales, abren vías de comunicación e interactividad que pueden contribuir en nuestras prácticas docentes.

Para concluir este resumen ejecutivo, quiero comentar que, considerando las características de la Escuela de Artesanías, existe un área de oportunidad que permitiría la implementación de un proyecto de autogestión, centrado en la impartición de talleres infantiles para la incursión a las artesanías. Estos talleres de iniciación a las artesanías tienen como fin difundir los conocimientos y valores vinculados a las artesanías entre un público infantil, e incidir así en su desarrollo futuro. Con estos talleres se puede fortalecer el programa de Servicio Social de la escuela, y pueden permitir la creación de un programa de Prácticas Profesionales.

2) Diagnóstico

3) Planteamiento del proyecto

El presente diagnóstico lo construyo con base en la problemática que implica el cambio o modificación del plan de estudios, ordenado a partir de cuatro ejes fundamentales de trabajo:

1. El análisis de la actualización del plan de estudios, acorde a la enseñanza profesional de las artesanías en el siglo XXI y su vínculo con la comunidad de origen.
2. La inclusión de la perspectiva de género, desde la propia organización curricular y de contenidos en el plan de estudios.
3. La incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a la práctica académica y por ende a la formación del estudiante.
4. La creación de un programa autogestivo que impulse el interés por las artesanías desde la infancia, que a su vez genere recursos para el fortalecimiento del programa académico.

EJE 1.- Actualización del Plan de Estudios y Salida del Plan 94

Con 29 años de edad, es evidente la necesidad de actualización que tiene el actual plan de estudios de la Escuela de Artesanía. En estos años han sucedido una multiplicidad de cambios sociales, tecnológicos y políticos que ameritan una reflexión profunda sobre las condiciones en las que se desarrolla la enseñanza, a nivel profesional, de las artesanías en nuestro país. Es indispensable convocar a la comunidad de la EA a discutir en torno al proyecto académico que definirá el plan de estudios, así como el modelo de enseñanza que se busque implementar. La participación de la comunidad es crucial para concretar una propuesta que se corresponda con la identidad de la escuela.

A partir de la misión que plantea el plan vigente, en la que se propone formar artesanos de manera integral e instruirlos en la recuperación de técnicas,[6] es posible reconocer que la columna vertebral debe ser la praxis artesanal. Sin embargo, es conveniente fortalecer los aspectos teóricos de la formación, reconociendo fuentes diversas,

[6] Cita:

comunitarias y decoloniales. Al mismo tiempo, se debe reconocer que es en el ejercicio docente donde se encuentra nuestro acervo de conocimientos, y que éste surge de la experiencia y el oficio del maestro.

Es necesario reflexionar en conjunto en torno a la relación entre teoría y práctica en nuestras asignaturas, para ponderar estos aspectos en una posible actualización del plan de estudios. Explicitar las teorías detrás del hacer artesanal puede abrir las vías para una actualización permanente del plan. Sin embargo, es crucial reconocer que el conocimiento se condensa en la experiencia del artesano, y que son las y los docentes quienes consolidan los contenidos de los talleres.

En el plan de estudios vigente es posible reconocer que existen asignaturas exclusivamente prácticas, como son: Prácticas del Taller Artesanal, Modelado, Taller Complementario, Dibujo Aplicado y Modelado Aplicado. En ellas no se explicitan los referentes ni contenidos teóricos. Por otro lado, existen asignaturas prácticas, en las cuales sí se explicita que un cierto número de horas a la semana deben dedicarse a la reflexión teórica. Es el caso de asignaturas como: Dibujo Geométrico, Dibujo Natural, Fotografía, Técnicas de representación, Laboratorio de Materiales. Es importante abrir la discusión en torno a la relación entre la práctica y la teoría en el campo de las artesanías.

Existen asimismo algunas asignaturas predominantemente teóricas, como: Historia de la Cultura, Métodos y Técnicas de Investigación Documental, Historia de la Cultura, Seminario de Titulación, Proyectos, Organización de la Producción, Economía Política, Métodos y Técnicas de Investigación Documental, Proyectos, Antecedentes de las Artesanías en México, Investigación y Práctica de Campo e Influencias Culturales en las Artesanías.

A partir de la discusión de la comunidad, se puede considerar la pertinencia de implementar un enfoque de gestión y promoción de las artesanías desde la propia formación, con asignaturas como Gestión de proyectos, Portafolio Profesional, entre otros.

El objetivo de una actualización del plan de estudios es impartir conocimientos acordes a la realidad actual, y permitir el contacto con el campo profesional. Al considerar una actualización del plan de estudios, será importante generar una estructura de mayor

flexibilidad, con un mayor número de asignaturas optativas, así como permitir establecer vínculos con otras instituciones a nivel nacional e internacional.

Este vínculo se facilita por ser la única escuela de estudios profesionales de artesanías, con una planta docente especializada y una infraestructura que posibilita la práctica artesanal de acuerdo a las ocho especialidades que oferta la escuela.

Flexibilidad del plan de estudios

Existe la necesidad de flexibilizar el plan de estudios vigente, para que dentro de la propia estructura o malla curricular, el/la alumno/a cuente con asignaturas por elección, que particularicen su aprendizaje. Se trata de promover un aprendizaje interdisciplinar y al mismo tiempo ampliar los horizontes de los/las estudiantes. Para ello se puede echar mano de las disciplinas que se imparten en el plan de estudios vigente, sin desatender su carácter dominante de formación disciplinar de especialista en Cerámica, Ebanistería, Esmaltes, Estampado, Joyería, Metales, Textil y Vidrio. A modo de un conocimiento complementario que le permita intervenir de manera sistemática el producto artesanal, permitiendo al estudiante imaginar posibilidades fuera de su disciplina de formación.

A su vez considerar, la posibilidad de establecer convenios con las escuelas del propio instituto para compartir, curricula de manera complementaria de acuerdo a la oferta académica de cada plan de estudio de cada escuela, previa revisión de los contenidos de las asignaturas que fortalezca el perfil de egreso del estudiante.

De la misma manera promover el intercambio académico interinstitucional, con cursos que solo profesores calificados pueda impartir en las escuelas del INBAL, a visita recíproca con académicos de Escuela de Danza, La esmeralda, Música y Teatro, enriqueciendo la formación artística y cultural del estudiante de la escuela de artesanías. Del mismo modo, se intentará el intercambio académico con talleres, escuelas y universidades a nivel nacional e internacional, como un programa de actualización docente.

Lo anterior sujeto, a los recursos de autogestión generados por la propia escuela y a la gestión de apoyos financieros de parte del INBAL.

EJE 2.- Perspectiva de Género

Es importante reconocer el actual movimiento feminista y las luchas contra la violencia de género, las cuales son paradigmas de nuestra actualidad. Es indispensable que este reconocimiento aparezca en el plan de estudios.

Asimismo es necesario establecer vínculos para que especialistas en la materia impartan seminarios, cursos y talleres que permitan la implementación de un plan de estudios con perspectiva de género. Será crucial contar con un programa de actualización docente en torno a la igualdad de género, a los feminismos y a la erradicación de la violencia de género.

El objetivo del presente proyecto es generar un plan de estudios a corto plazo que incluya la perspectiva de género.

Por otro lado, será necesario trabajar en la construcción de estrategias para la prevención de la violencia de género. Para ello, se designarán personalidades que serán responsables del acompañamiento de las y los denunciantes. Se establecerá contacto con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, así como con el Instituto de las Mujeres y la Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres, con el fin de integrar estas estrategias.

EJE 3.- El uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)

La reciente experiencia de la emergencia sanitaria debido a pandemia de COVID-19, nos obligó a un confinamiento que afectó drásticamente la enseñanza. De este modo, se desarrollaron e implementaron recursos tecnológicos que dieron viabilidad a la educación en la modalidad a distancia, incluso en profesiones como las artes, las artesanías y los diseños.

Esta experiencia nos enseñó que en nuestros campos el valor de la enseñanza presencial es insustituible. Sin embargo, es importante reconocer que las TICs nos abren posibilidades para enriquecer nuestros modelos educativos.

Se propone involucrar la tecnología e incorporar las TICs en los programas educativos de la Escuela de Artesanías, siempre propiciando un uso más activo y participativo de la tecnología.

Es necesario reconocer que la sensibilidad en el manejo de las técnicas es esencial para el artesano. Cada uno de los docentes de la Escuela de Artesanías custodia un acervo de conocimientos en torno a sus prácticas y disciplinas. Estos acervos pueden registrarse y difundirse a través de proyectos vinculados a las tecnologías de la información y comunicación.

Será necesario definir en comunidad cuándo y cómo usar la tecnología en las diferentes áreas de la Escuela de Artesanías. Para ello debemos sistematizar lo aprendido en la pandemia, establecer, con el apoyo de la SGEIA, un programa de capacitación a docentes y estudiantes, que permita generar un manejo propicio de las herramientas digitales.

EJE 4.- Programa de autogestión.

Fortalecimiento al Programa de Servicio Social. Creación de Prácticas Profesionales.

Como cuarto eje de trabajo se propone un programa de autogestión centrado en la realización de talleres infantiles de incursión en las artesanías. Destacando la relación entre el juego y el hacer, y reconociendo el hacer como parte de una expresión cultural, estos talleres pueden convertirse en un semillero de artesanos y artesanas.

La posibilidad de reconocer la riqueza de los quehaceres artesanales está dada en la estructura misma de la Escuela de Artesanías con las disciplinas que actualmente la conforman.

Los talleres infantiles abren la posibilidad de trabajar a partir de la curiosidad de niñas y niños, con un enfoque lúdico que no tiene por objetivo alcanzar un resultado. El tablero de este juego se compone de las disciplinas que hoy se imparten en la Escuela de Artesanías.

Con este programa de autogestión se presenta la posibilidad para que los egresados realicen sus prácticas profesionales y su servicio social.

Asimismo se propone promover estancias de los académicos a diversas entidades de la República y establecer el vínculo entre quehacer y contexto, poniendo énfasis en las tradiciones y costumbres culturales que dan pie a prácticas artesanales específicas. Este tipo de vinculación puede incluso extenderse al extranjero con estancias internacionales.

Todo ello, deberá realizarse bajo el estricto apego a las posibilidades administrativas del INBAL y con los recursos que se puedan destinar a ello, bajo aprobación de la SGEIA. De igual manera, estos programas deberán estar vinculados a los programas de trabajo de los docentes responsables y contar con la aprobación del Consejo Técnico de la Escuela.

Como política institucional, toda acción se realizará bajo consulta y autorización de la SGEIA, para garantizar la viabilidad de las acciones académicas. La destinación de los recursos de la escuela se realizará siempre con completa transparencia. Al interior de la escuela es importante establecer protocolos para la participación colegiada. Se atenderán así las propuestas de proyectos académicos emanados de las academias o colegios de académicos, siempre que cuenten también con la aprobación del Consejo Técnico de la EA. Es importante destacar que la comunidad de la Escuela de Artesanías debe estar siempre involucrada en los proyectos académicos.

Desarrollo sustancial del Programa Académico

Gestión administrativa y financiamiento

El Plan de Desarrollo del Programa Académico se actualizará con base a los propios diagnósticos y prospectiva; académica y administrativa que se desprenden de las líneas de acción en los primeros tres meses de la gestión, tanto de los componentes del Programa, como del impacto en su entorno social.

Se revisará el plan de mejora y mantenimiento de la infraestructura que cubre las necesidades del equipo con el cual cuenta la escuela.

Programa de Tutorías, Asesorías y Biblioteca

Es importante evaluar el estado en que se encuentre el Programa de Tutorías, la manera en que contribuye a la formación de los estudiantes en lo individual, social, afectiva, cognitiva y física. De acuerdo a las áreas de oportunidad detectadas en la evaluación del

programa se realizarán estrategias para su mejora, para así impactar en la deserción, el rezago, la eficiencia terminal y la titulación.

De igual manera de formalizar el Programa de Asesorías Académicas para la mejora del funcionamiento de los mecanismos e instrumentos para los estudiantes, en su aprendizaje, en relación a sus asignaturas. Para impactar en la disminución de los índices de reprobación, rezago y deserción.

Por otra parte, es un compromiso, entrar a una revisión el acceso a la información bibliográfica, audiovisual y virtual, establecidos en los programas de asignaturas, para su actualización y gestión de recursos ante el INBAL

Vinculación-extensión

En este aspecto el fortalecimiento de convenios de colaboración con instituciones del sector público, con instituciones del sector privado, con instituciones del sector productivo y cultural, organizaciones de la sociedad civil en los cuales participen estudiantes, docentes e investigadores, productores y promotores artísticos, con la intención de fortalecer el Programa Académico que derive en la posibilidad de becas por organizaciones externas, prácticas y estancias profesionales.

Programa de Egresados

Se requiere un Programa de Egresados, con una base de datos que muestre su situación laboral, desarrollo artesanal profesional, por consiguiente, su condición de empleabilidad, productividad, impacto social y económico de los egresados, con el cual evaluar el Perfil del Egresado.

Dicha valoración del Egresado, es una fuente de gran relevancia para definir el perfil de egreso acorde a la realidad de su campo de ejercicio profesional, que aportaría a un cambio o modificación del plan de estudio.

Intercambio académico/comunidad

Es vital el generar esquemas de cooperación comunidad/académico que incluya la movilidad estudiantil y docente, en el Programa de Movilidad e Intercambio que

coadyuve su formación integral, a través de un vínculo de cooperación entre comunidades. Siendo una de esas comunidades la Escuela.

Cooperación, donde se gesten un intercambio cultural, de usos, costumbres y tradiciones que impacte el logro de

los fines educativos del Programa Académico.

Servicio Social

Es necesario el vincular al prestador de Servicio Social con su comunidad y otras comunidades, donde la vivencia del hacer sea un compartir recíproco, desde el conocimiento y las tradiciones de nuestra cultura.

Servicio Social que comprenda eventos de participación incluyente (niños, adolescentes, adultos, personas con discapacidad) con campañas de preservación y actualización de las costumbres y tradiciones, y el enriquecer del conocimiento profesional, con un respeto a la concepción de vida de cada comunidad.

Extensión

Se desarrolla el Programa de Educación Continua, como una oferta, más allá de los cursos, visto como una aproximación del entender de la vida, desde el hacer artesanal, dirigido a su comunidad, profesionistas de la disciplina, egresados y al público en general.

Enriquecer el Programa de Difusión Cultural, con eventos artísticos (música, teatro, danza, otros) que fortalezcan la formación y concepción del estudiante en su hacer disciplinar. Considerando la experiencia de los diversos medios de producción artística.

Investigación

En este aspecto, la EA debe ocuparse en incentivar la vida colegiada para así promover líneas de investigación-producción implicadas en las disciplinas del Programa Académico y atender los requerimientos del sector social y cultural.

Es una garantía, que los docentes de la escuela cuentan con investigaciones personales, que se derivan de su ejercicio profesional o docente, que resultan interesantes como punto

de partida para desarrollar líneas de investigación donde confluyan los académicos y estudiantes, entorno al quehacer artesanal.

De esta manera docentes y creadores en actividades de desarrollo curricular, educación continua, difusión de las tecnologías y del área artesanal, para atender los requerimientos sociales y culturales. Para enriquecer a través de proyectos investigación los contenidos de aprendizaje del Plan de Estudio.

Programa Desarrollo de emprendedores

El proyecto de generar un programa de emprendimiento para la EA, es un área de oportunidad, donde confluyen algunos programas como: el de orientación profesional, practicas profesionales, que son alternativas de generar vínculos con sectores sociales, culturales y/o educativos, públicos y privados.

El desarrollo de un Programa de emprendedores, es un asunto que se requiere implantar en dentro del Programa Académico de la EA, para crear proyectos que impliquen acciones emprendedoras innovadoras, considerando los requerimientos personales y de formación personal del egresado, en un contexto de sustentabilidad, con el propósito de generar su propio ingreso, que le permita establecer una empresa o comunidad.

El acercamiento de parte de la EA, con algunas secretarías y dependencias que puedan ayudar a emprendedores y empresarios son: Consejo Nacional de la Ciencia y la Tecnología (CONACYT), Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), BIENESTAR, Secretaria de Turismo (SECTUR), etc., con programas de apoyo financiero o asesorías.

Promover la creación de un Programa de Actividades Físicas y Deportivas para promover la pertenencia a equipos deportivos o la práctica de actividades físicas regulares, en beneficio de su salud y/o disciplina artística propia del Programa.

Programa de orientación profesional

La orientación profesional es una oportunidad para formalizar un Programa, que contemple eventos artísticos-culturales enfocados a aspectos de profesionalización de la

disciplina, con la participación de expertos nacionales e internacionales de forma presencial como a distancia.

Así como, estrategias que incluyan contenidos en la actualización del plan de estudio, mediante asignaturas relacionadas con la presentación de portafolios, solicitud de becas y apoyos para la producción de proyectos, elaboración de curriculum vitae, entre otras.

Para lo cual es fundamental, el Programa de Asesorías que impulse la creación de grupos independientes, asociaciones civiles y de gestión cultural y artística, que puedan acceder a apoyos de las diferentes instituciones culturales del país.

Por último, en este rubro es relevante el generar una bolsa de trabajo.

Programa de Salud para la comunidad

Es fundamental que la escuela cuente con Servicios Médicos de prevención de enfermedades que promuevan una vida saludable, tanto en lo físico o como en lo psicológico.

Las dinámicas propias de la profesión, implica un riesgo físico siempre presente en las dinámicas implícitas en el taller, demanda la necesidad de un servicio medico preventivo.

Por otra parte, posterior a sufrir la crisis de una pandemia, nuestra sociedad se encuentra emocionalmente lastimada, motivo por el cual es vital el implementar un Servicio Psicológico, pendiente a apoyar problemas que se puedan presentar en la comunidad de la EA.

Lo anterior en consideración institucional del INBAL, pues implica recursos financieros a considerar en la contratación de médicos, el equipo y el espacio requerido para su adecuado funcionamiento. De encontrar dificultades se buscarán convenios con instituciones o universidades que apoyen al programa de salud.

a. Objetivos

1. Actualización del plan de estudios con una visión humanística-social de las artesanías, con un enfoque integral del conocimiento que emana de la tradición y de los cambios culturales en el siglo XXI.
2. Inclusión de la perspectiva de género, desde la propia organización curricular y de contenidos en el plan de estudios.
3. Incorporar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) a la práctica académica y por ende a la formación del estudiante.
4. Creación de un programa autogestivo que impulse el interés por las artesanías desde la infancia, que a su vez genere recursos para el fortalecimiento del programa académico.

b. Metas al corto, mediano y largo plazos

Previo a tratar cualquier meta, hay que señalar que el presente Plan de Desarrollo, solo será posible con el acompañamiento del INBAL, en apego a sus normatividades y estatutos que dan orden y sentido a la educación artística. Así como a los protocolos institucionales para aprobación de iniciativas o propuestas, tanto en los aspectos administrativos como financieros.

Al interior de la Escuela de Artesanías, será indispensable el respeto a la vida colegiada establecida por el propio marco jurídico del INBAL, donde la consulta al Consejo Académico de la EA, es el proceso para legitimizar toda iniciativa. Para dar un sentido de pertenencia se buscará recolectar las propuestas que sujan de la planta docente a partir de la libre organización colegiada.

Toda iniciativa o propuestas que transforme la formación de él/la profesional de las artesanías en el INBAL, debe surgir de los sectores que conforma la comunidad de la Escuela de Artesanías: los docentes, los estudiantes, la administración y los trabajadores de base.

Es oportuno señalar que las metas se presentan, a partir de los cuatro ejes del plan de desarrollo propuestos, que darán inicio de manera simultánea.

Metas a corto plazo

Las metas a corto plazo contempladas se derivan de los planteamientos de cambio, como son la actualización del Plan de Estudios, la inserción de la perspectiva de género en los programas de la escuela, el uso de las TICs, en el ejercicio de enseñanza y aprendizaje, así como el programa autogestivo para EA.

De ahí se desprenden acciones como la Campaña de perspectiva de género que se efectuará de manera anual, a través de pláticas presenciales, convocando al propio personal del INBAL como primera instancia de acompañamiento a los problemas de género, pero también a instituciones como la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto de las Mujeres y la Fiscalía de Justicia de la CdMx.

Diseño de un Programa Autogestivo, que abone a temas como la creación de Programas de Prácticas Profesionales y Asesorías. Y el fortalecimiento del Programa de Tutorías.

Dentro del mismo programa autogestivo, proponer el diseño de proyectos a la SGEIA, que estreche los vínculos con la sociedad y las artesanías, mediante la creación del proyecto como un “Taller infantil Incursión a las Artesanías” (TIIA), donde desde temprana edad el/la infante se interese por el hacer artesanal. Otro proyecto es el acercamiento a la población adulta a las artesanía, con cursos teóricos o prácticos de 20 a 40 horas de un tema o actividad concreta para la realización de un objeto artesanal.

Realizar un diagnóstico de la infraestructura tecnológica con la que cuenta la escuela para la implementación de modelos educativos a distancia y otros proyectos que vinculan la educación y la tecnología.

Metas a mediano plazo

Entre las metas a mediano plazo, se encuentra generar una campaña que se repita de manera anual, que sensibilice a nuestra comunidad de la importancia de crear una nueva cultura que incluya la perspectiva de género, que reconozca las diversidades, cierre el paso a la discriminación, al tiempo que construya caminos para la erradicación de la violencia de género.

Para ello se buscará realizar charlas o eventos con especialistas en temas de género, así como con la presencia de artesanas y artistas mujeres (que se desempeñen en áreas como música, artes plásticas, performance y otros), que puedan compartir las experiencias de su quehacer desde su condición de mujeres.

Realización de mesas de Dialogo interinstitucional y con otras universidades del país, a modo de reflexión de experiencias a compartir, en torno a los recursos que se inventaron para asumir el reto de la educación a distancia ante la crisis de una pandemia, en profesiones hermanas donde la práctica y la presencialidad son imprescindibles. Debemos asumir que en este periodo se generaron recursos que pueden enriquecer la educación, al día de hoy.

Capacitación de la planta docente en los requerimientos de las TICs como una herramienta en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Creación de Comisiones Revisoras del Plan de Estudios para su actualización, acorde al análisis de las entrevistas con empleadores y la vigencia de la organización del Plan de Estudios y sus contenidos.

Comisión Revisora Especial para el Plan de Estudios 94, para desarrollar una salida a las generaciones inscritas actualmente, para que cuenten con alternativas que permitan la compatibilidad entre planes y permitan a las/los estudiantes actualizar sus estudios y culminar su formación profesional.

Metas a largo plazo

Entre las metas a largo plazo, se comprende la implementación del primer y segundo semestres del nuevo Plan de Estudios y su implementación.

La implementación y maduración de un enfoque con perspectiva de género, interiorizado desde la visión de él/la productor/a de artesanía y de la Escuela de Artesanías como institución.

Aplicación de las TICs, en el plan de estudios como una herramienta que enriquezca el seguimiento escolar en las asignaturas presenciales (prácticas). Creación de un acervo digital de las prácticas y saberes de nuestros docentes.

De ser el caso, utilización de las TICs para implementar un modelo a distancia en aquellas asignaturas que la comunidad haya considerado con esta posibilidad.

Consolidación del proyecto autogestivo, conformado por dos proyectos:

- Implementación del “Taller Infantil Incursión a las Artesanías” (TIIA)
- Implementación de cursos y talleres, “ Talleres de Artesanías para la Comunidad” (TAC).

Fortalecimiento a los Programas de Servicio Social y Tutorías. Y creación del Programa Prácticas Profesionales y Asesorías.

Representación gráfica de las metas a corto, a mediano y largo plazo.

Las presentes tablas representan los indicadores de tiempos y formas para alcanzar las metas del plan de desarrollo a partir de sus cuatro ejes sustantivos:

Eje 1. Actualización del Plan de Estudio y Salida del Plan 94

Eje 2. Perspectiva de Genero

Eje 3. El uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)

Eje 4. Programa de autogestión, Fortalecimiento al Programa de Servicio Social y Creación de Prácticas Profesionales

- Las metas a largo plazo se representan en color amarillo.
- Las metas a mediano plazo en color verde.
- Las metas a corto plazo en anaranjado.

Algunos indicadores cuentan con la letra “**R**”, la cual señala un producto de relevante importancia en los procesos de construcción de cada meta, además algunas cuentan con un asterisco (*), que señala un producto significativo.

Indicando tipo de producto a alcanzar, como el diseño de estrategias, propuestas de actualización y salida del PE, campañas, diagnósticos, protocolos institucionales requeridos para su aprobación o autorización, creación de comisiones de trabajo académico, de legitimación de los procesos (acuerdos de consejo Técnico, aval de SGEIA).

METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Primer semestre

| | | | | | |
|--|--|--|--|-----------|--|
| EJE 1: Actualización del Plan de Estudio y Salida del Plan 94 | | | | | |
| R | | | | *R | |
| EJE 2: Perspectiva de Genero | | | | | |
| *R | | | | | |
| | | | | | |
| EJE 3: El uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) | | | | | |
| *R | | | | | |
| EJE 4: Programa de autogestión, Fortalecimiento al Programa de Servicio Social y Creación de Prácticas Profesionales | | | | | |
| *R | | | | R | |

Segundo semestre

| | | | | | |
|--|--|--|-----------|----------|--|
| EJE 1: Actualización del Plan de Estudio y Salida del Plan 94 | | | | | |
| | | | R | | |
| EJE 2: Perspectiva de Genero | | | | | |
| | | | | | |
| | | | *R | | |
| EJE 3: El uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) | | | | | |
| | | | | R | |
| EJE 4: Programa de autogestión, Fortalecimiento al Programa de Servicio Social y Creación de Prácticas Profesionales | | | | | |
| | | | | R | |

Tercer semestre

| | | | | | |
|--|--|---|--|----|--|
| EJE 1: Actualización del Plan de Estudio y Salida del Plan 94 | | | | | |
| | | | | *R | |
| | | | | *R | |
| EJE 2: Perspectiva de Genero | | | | | |
| | | R | | | |
| R | | | | | |
| EJE 3: El uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) | | | | | |
| | | | | | |
| EJE 4: Programa de autogestión, Fortalecimiento al Programa de Servicio Social y Creación de Prácticas Profesionales | | | | | |
| R | | | | | |

Cuarto semestre

| | | | | | |
|--|----|---|--|---|--|
| EJE 1: Actualización del Plan de Estudio y Salida del Plan 94 | | | | | |
| | | R | | R | |
| | | | | R | |
| EJE 2: Perspectiva de Genero | | | | | |
| | *R | | | | |
| | | | | | |
| EJE 3: El uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) | | | | | |
| *R | | | | | |
| EJE 4: Programa de autogestión, Fortalecimiento al Programa de Servicio Social y Creación de Prácticas Profesionales | | | | | |
| R | | | | | |

Quinto semestre

| | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|
| EJE 1: Actualización del Plan de Estudio y Salida del Plan 94 | | | | | |
| *R | | | | | |
| EJE 2: Perspectiva de Genero | | | | | |
| R | | | | | |
| EJE 3: El uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) | | | | | |
| | | R | | | |
| EJE 4: Programa de autogestión, Fortalecimiento al Programa de Servicio Social y Creación de Prácticas Profesionales | | | | | |
| *R | | | R | | |

Sexto semestre

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| EJE 1: Actualización del Plan de Estudio y Salida del Plan 94 | | | | | |
| *R | | | | | |
| EJE 2: Perspectiva de Genero | | | | | |
| | | | | | |
| EJE 3: El uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) | | | | | |
| | | | | | |
| EJE 4: Programa de autogestión, Fortalecimiento al Programa de Servicio Social y Creación de Prácticas Profesionales | | | | | |
| | | | R | | |

c. Líneas de acción

d. Etapas en las que se realizará el proyecto

e. Instancias internas y externas con las que se generan vínculos para el desarrollo del proyecto

Las líneas de acción para cubrir el Plan de Desarrollo, comprende la planeación de cada uno de los ejes, que se particularizan de acuerdo al asunto a tratar.

EJE 1.- Comprende un diagnóstico y estudio en dos sentidos: uno que corresponde a la actualización del plan vigente, por otro lado la planeación de un plan de salida para el propio plan 94.

De acuerdo al objetivo de Actualización del plan de estudio con una visión humanística-social de las artesanías, con un enfoque integral del conocimiento que emana de la tradición y de los cambios culturales en el siglo XXI. En un plan a largo plazo, que cubre etapas desde un diagnóstico de la realidad en que se desenvuelve en la actualidad, la revisión del PE por la planta docente, en consulta del sector estudiantil, egresados, empleadores y guía institucional de la SGEIA.

Dicho tránsito se representa dentro del cronograma de acciones que permiten construir la planeación, así como gestión académica a través de comisiones que realicen propuestas y a partir de la aprobación del Consejo Técnico, así como la gestión para su autorización institucional ante el INBAL.

A la par es una necesidad construir una alternativa al Plan 94 (vigente) que requiere una planeación a mediano plazo, que inicie posterior a los trabajos de actualización del PE, para que se genere un vínculo académico entre ambos proyectos que compartan recursos académicos, como recursos materiales de equipo e infraestructura que fortalezca el egreso de las generaciones en tránsito (ver cronograma de salida), procurando los procedimientos de gestión ante la SGEIA y el seguimiento que garantice su formación al estudiante.

EJE 2.- La perspectiva de género. Es necesario implementar programas con perspectiva de género para construir condiciones de convivencia basadas en el respeto y la igualdad, en las que no se dé espacio a la violencia de género, ni a la discriminación .

Desde esa perspectiva se proponen dos vertientes, la primera a través de la creación de una campaña que informe del acompañamiento del INBAL (protocolo), CDH, Instituto de las Mujeres, hasta la instancias y procedimientos como es la Fiscalía de Justicia de la CdMX.

En la segunda parte de esta campaña, se propone la participación de artesanas y artistas, con propuestas de eventos, entrevistas y conferencias del hacer con enfoque de género.

Lo anterior corresponde de acuerdo al cronograma de acciones a una meta de corto plazo con una estrategia, como se mencionó anteriormente desde una visión institucional y artística, que implica la gestión de acercamiento e invitación de ponentes.

Acciones, que una vez creadas, se les debe dar un seguimiento anual, al inicio de cada ciclo escolar.

Todo lo anterior atiende una necesidad del presente que se vive, pero reconociendo como objetivo la inclusión de la perspectiva de género, desde la propia organización curricular y los contenidos en el plan de estudios. El propósito es trascender en la actualización del PE, con la inclusión de la perspectiva de género en la formación de él/la artesano/a profesional, que lo distinga ante la construcción de un pensamiento profesional con un equilibrio en su conocimiento del hacer y pensar del artesano.

En este punto, implica desde la creación de asignaturas que traten la diversidad de género desde las artesanías, permear en los contenidos de las propias asignaturas temas y referencias a la perspectiva de género.

Lo anterior se comprende dentro de las metas a largo plazo, así como la gestión de instancias académicas correspondientes para validar institucionalmente la inclusión, en razón que debe viajar de la mano de la actualización del plan (cronograma de acciones), compartiendo estrategias de trabajo.

EJE 3.-. Corresponde a considerar dentro de los cambios del plan de estudios asignaturas o contenidos con aplicación en las TICs, para lo cual se requiere un análisis particular de los docentes sobre la pertinencia de su aplicación. Determinando en metas a largo plazo el diagnóstico, análisis y propuesta de pertinencia y viabilidad académica.

En tanto la implementación tecnológica se desarrolla como una meta a corto plazo, que da inicio en el segundo año de la gestión, definido el modelo TICs, las asignaturas y contenidos donde se aplicará.

EJE 4.- Los programas autogestivos TIIA y TAC, se comprenden como un proyecto a largo plazo que va desde el diseño de los programas que vincula a la escuela con su comunidad, a modo de aproximación al niño y la niña mediante el juego y por otro lado el acercamiento del adulto, al mundo de la artesanía desde un hacer objetual y particular, que implique un modo de pensar desde nuestra cultura.

Para dichos proyectos autogestivos, son metas a largo que se desarrollarán a través de acciones que dan inicio con: el Diseño de los Programas, asesorías, consultas a la comunidad docente, propuesta de cursos e implementación.

La implementación de cursos de ambos proyectos, tendrá una atención particular como meta a corto plazo, pues implica acciones con un seguimiento puntual del buen funcionamiento de las mecánicas de trabajo aprobadas por parte del INBAL. Para que de manera inmediata se atiendan sus ajustes académico/administrativo del programa infantil o en su defecto de los cursos que lo requieran.

- f. Cronograma de acciones al corto, mediano y largo plazos
- g. Resultados esperados en el corto, mediano y largo plazos
- h. Mecanismos que generará para el seguimiento y evaluación de los avances del proyecto

Primer semestre

| | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ENERO |
|--|--------|--|---|--|-----------|---|
| EJE 1: Actualización del Plan de Estudio y Salida del Plan 94 | | Diseño de estrategias de diagnóstico de la vigencia del PE. | Incentivar la participación Colegiada Crear Comisión Revisoras del PE. | Revisión del PE, de parte de la Comisión Revisora. | | *Creación de Comisiones por áreas de conocimiento del PE. |
| | | Estudio del impacto del egresado en la sociedad. (empleadores) | Estudio de flexibilidad del PE. | Asesoría y apoyo psicopedagógico de la SGEIA. | | Revisión a través de la SGEIA el vínculo con las escuelas del INBAL. |
| EJE 2: Perspectiva de Genero | | *Diseño de la campaña de igualdad de genero. | Acercamiento con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. | Acercamiento con el Instituto de las Mujeres | | Consulta con la Fiscalía de Justicia de la CdMx. |
| | | Diseño del programa preventivo con la violencia de genero y discriminación. | Estrategias de comunicación charla y/o plática con la CDH. | Estrategias de comunicación charla y/o plática con el Instituto de las Mujeres. | | Asesoría de la Fiscalía de Justicia de la CdMx. Plática con la comunidad |
| | | Difusión del protocolo de denuncia contra la violencia de genero y discriminación. | | Plática acerca del Protocolo INBAL con la comunidad de la EA. | | |
| EJE 3: El uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) | | *Diagnóstico administrativo de la infraestructura tecnológica de la EA. | Estrategias para aplicación TICs en la enseñanza. | Mesas de dialogo entre los miembros de la comunidad de su experiencia de una educación a Conclusiones de las experiencias para su aplicación sistematizada en el PE. | | Conclusiones de las experiencias para su aplicación sistematizada en el PE. |
| EJE 4: Programa de autogestión, Fortalecimiento al Programa de Servicio Social y Creación de Prácticas Profesionales | | *Diseño del programa TIIA | Propuesta de académica de Talleres de los docentes de la EA. | Estudios de costos y financiamiento. | | Asesoría de viabilidad de la SGEIA. |
| | | *Diseño del Programa de Prácticas Profesionales | Consulta y asesoría de la viabilidad institucional a la SGEIA. | | | |
| | | *Diseño del Programa de Artesanías para la Comunidad | Consulta y asesoría de la viabilidad institucional a la SGEIA. | | | Propuesta de cursos o Taller de docentes de la EA, artesanos o profesionales invitados. |

Segundo semestre

| | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO |
|--|---------|---|--|--|---|--|
| EJE 1: Actualización del Plan de Estudio y Salida del Plan 94 | | Designación tópicos por Comisión Revisora del PE. | Reuniones de trabajo programadas por Área de Conocimiento. | | Análisis de la Comisión Revisora del PE. | Desarrollo de la Propuesta del PE. |
| EJE 2: Perspectiva de Genero | | Inclusión de tópicos de genero. | Incluir el enfoque de genero en las áreas de conocimiento disciplinar. | Participación de asesores especialista en enfoque de genero. | *Propuesta de enfoque de género para el PE. | |
| EJE 3: El uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) | | Diseño de programa de capacitación de en las TICs | Mesas de diálogo interinstitucional y universidades del país, para compartir experiencias pospandemia en la educación. | Propuesta de cursos y/o talleres de herramientas tecnológicas. | Conclusiones de las experiencias para su aplicación sistematizada en el PE. | Publicación electrónica de los dialogos pospandemia. |
| EJE 4: Programa de autogestión, Fortalecimiento al Programa de Servicio Social y Creación de Prácticas Profesionales | | Propuesta de coordinación académica del Programa TIIA. | Estudio de costos y financiamiento. Asesoría de SGEIA. | Propuesta académica de las estrategias y dinámicas de trabajo. | | Autorización de la propuesta por SGEIA. |
| | | Designación del Responsable Administrativo del programa (comunidad) | Definición de la modalidad del curso, hibrido, presencial o distancia. | | Estudio de costos y financiamiento. Asesoría de SGEIA. | Autorización de la propuesta por SGEIA. |

Tercer semestre

| | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ENERO |
|--|--------|---|---|---|--|---|
| EJE 1: Actualización del Plan de Estudio y Salida del Plan 94 | | Desarrollo de la Propuesta del PE. | Revisión de SGEIA del avance de la Propuesta del PE. | Revisión de SGEIA del avance de la Propuesta del PE. | Desarrollo de la Propuesta del PE. | *Propuesta de actualización del PE. |
| | | Creación de Comisión Revisora de Salida del Plan 94. | Desarrollo de la Propuesta de salida del Plan 94. | Desarrollo de la Propuesta de salida del Plan 94. | Revisión de avances de la propuesta de salida del Plan 94. | *Propuesta de salida del Plan 94. |
| EJE 2: Perspectiva de Genero | | Desarrollo del enfoque de genero en la propuesta del PE. | | *Propuesta del enfoque de género para el nuevo PE. | | Enfoque de genero en la propuesta del PE. |
| | | Aplicación campaña contra la violencia de genero y la discriminación. | | Invitación a artistas con investigación en asuntos de genero. | | Invitación a artistas con investigación en asuntos de genero. |
| | | Charla y/o plática con la CDH para estudiantes de nuevo ingreso. | Charla y/o plática con el Instituto de las Mujeres para estudiantes de nuevo ingreso. | Asesoría de la Fiscalía de Justicia de la CdMx. Para estudiantes de nuevo ingreso. | Difusión del protocolo de denuncia contra la violencia de genero y discriminación. | Plática acerca del Protocolo INBAL para estudiantes de nuevo ingreso. |
| EJE 3: El uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) | | Modelos aplicables para la enseñanza de las artesanías. | Definición de los alcances de las TICs en la propuesta del PE. | Definición de modelos y asignaturas posibles. | | |
| EJE 4: Programa de autogestión, Fortalecimiento al Programa de Servicio Social y Creación de Prácticas Profesionales | | Recepción y propuesta y selección talleres TIIA. | | Definición del proyecto TIIA. | | |
| | | Estudio de recursos e instalaciones para garantizar viabilidad. | Selección de Becarios (Prácticas Profesionales). | Invitación a Prestadores de Servicio Social. | Promoción y difusión de la oferta de talleres. | Promoción y difusión de la oferta de talleres. |
| | | Recepción de propuestas de Cursos Artesanía Comunidad. | Cursos aceptados. | Oferta de Talleres y cursos. | Selección de cursos para la comunidad presenciales y/o a distancia. | |

Cuarto semestre

| | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO |
|--|---------|--|---|--|--|---|
| EJE 1: Actualización del Plan de Estudio y Salida del Plan 94 | | Socialización de la propuesta del PE. | Ajustes a la propuesta del PE a partir de la opinión de la comunidad. | *Aprobación del Consejo Técnico de la propuesta del PE. | Estudio de implementación del PE. | Actualización del Plan de Estudio. |
| | | Estudio de implementación de salida del Plan 94. | Estudio de implementación de salida del Plan 94. | Consulta y asesoría de la viabilidad institucional a la SGEIA. | Propuesta de implementación salida Plan 94. | *Aprobación del Consejo Técnico del plan salida 94. |
| EJE 2: Perspectiva de Genero | | Asignaturas y contenidos en el PE. | Ajustes a la propuesta del PE a partir de la opinión de la comunidad. | | | |
| EJE 3: El uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) | | Asignaturas con uso de las TICs. | Ajustes a la propuesta del PE a partir de la opinión de la comunidad. | | Seguimiento académico-administrativo | |
| EJE 4: Programa de autogestión, Fortalecimiento al Programa de Servicio Social y Creación de Prácticas Profesionales | | *Definición del proyecto autogestivo | Profesores de la EA y maestros artesanos. | Promoción y difusión de la oferta de talleres. | Promoción y difusión de la oferta de talleres. | Promoción y difusión de la oferta de talleres. |

Quinto semestre

| | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ENERO |
|--|--------|--|---|---|--|---|
| EJE 1: Actualización del Plan de Estudio y Salida del Plan 94 | | *Implementación del 1° semestre del nuevo PE. | | | Seguimiento de implementación. | Análisis y ajustes académico-administrativo del PE. |
| | | *Implementación del Plan de salida del Plan del 94 (2° y 5° semestre) | | | Seguimiento de implementación. | Análisis y ajustes académico-administrativo del PE 94. |
| EJE 2: Perspectiva de Genero | | *Aplicación de la campaña contra la violencia de género y la discriminación. | | Invitación a artistas con investigación en asuntos de genero. | | Invitación a artistas con investigación en asuntos de genero. |
| | | Charla y/o plática con la CDH para estudiantes de nuevo ingreso. | Charla y/o plática con el Instituto de las Mujeres para estudiantes de nuevo ingreso. | Asesoría de la Fiscalía de Justicia de la CdMx. Para estudiantes de nuevo ingreso. | Difusión del protocolo de denuncia contra la violencia de genero y discriminación. | Plática acerca del Protocolo INBAL para estudiantes de nuevo ingreso. |
| EJE 3: El uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) | | Apoyo y seguimiento académico-administrativo. | | *Balance del funcionamiento de las TICs | | Ajuste a las mecánicas de trabajo académico-administrativo. |
| EJE 4: Programa de autogestión, Fortalecimiento al Programa de Servicio Social y Creación de Prácticas Profesionales | | Inscripciones al TIIA | Implementación talleres TIIA | Seguimiento funcionamiento administrativo | Reporte académico del funcionamiento (coordinador) | Ajustes de mecánicas de trabajo académico-administrativo. |
| | | Oferta de Talleres Artesanías y Comunidad. | Seguimiento funcionamiento administrativo | | Reporte académico del funcionamiento (coordinador) | Ajustes de mecánicas de trabajo académico-administrativo. |

Sexto semestre

| | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO |
|--|---------|--|---|---|--|---|
| EJE 1: Actualización del Plan de Estudio y Salida del Plan 94 | | *Implementación del 2° semestre del nuevo PE. | | | Seguimiento de implementación. | Análisis y propuesta de ajustes académico-administrativo del PE. |
| | | Implementación del Plan de salida del Plan del 94 (4° y 6° semestre). | | | Seguimiento de salida. | Análisis y propuesta de ajustes académico-administrativo del PE 94. |
| EJE 2: Perspectiva de Genero | | Invitación a artistas con investigación en asuntos de genero. | | | | |
| EJE 3: El uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) | | Seguimiento de la operatividad de las TICs en la docencia | | Seguimiento de la operatividad de las TICs en la docencia | | Seguimiento de la operatividad de las TICs en la docencia |
| EJE 4: Programa de autogestión, Fortalecimiento al Programa de Servicio Social y Creación de Prácticas Profesionales | | Oferta de Talleres Artesanías y Comunidad. | Seguimiento funcionamiento administrativo | | Reporte académico del funcionamiento (coordinador) | Ajustes de mecánicas de trabajo académico-administrativo. |

i. Tipos de informe que se realizarán para la rendición de cuentas sobre el avance del proyecto, los recursos materiales y humanos utilizados y los resultados finales.

El modelo de informe será tipo diagnóstico, en el cual se reportará el estado de avance del proyecto, de manera semestral a la SGEIA, en espera de la retroalimentación que optimice los recursos humanos y materiales. Informe que incluirá la visión de acuerdo a cada etapa de desarrollo del proyecto y la salud del proyecto; donde se valore la participación de la comunidad de la EA. La salud del proyecto acorde a las metas y líneas de acción planteadas, el reconocimiento de lo realizado en la línea de tiempo presente, los planes a realizar en la próxima línea de tiempo para el siguiente informe semestral y su modificación al plan maestro, problemas y/o obstáculos que las áreas de oportunidad nos señalen por las circunstancias que se presenten, por último las tareas y actividades pendientes.

Cada periodo semestral se publicará a modo de memorias audiovisuales a la comunidad de los avances del proyecto, a través de los medios institucionales como correos, pagina de la escuela, infografías y redes sociales.

Respecto a la formas y tiempos de la rendición de cuentas, a detalle sobre el avance del proyecto, se puede observar en los cronogramas: b. Metas al corto, mediano y largo plazos, f. Cronograma de acciones al corto, mediano y largo plazos y g. Resultados esperados en el corto, mediano y largo plazos.

En los cronogramas del inciso “b.”, se pueden identificar con la letra “**R**”, que señala la fecha del avance de cada eje. En cuanto a los cronogramas de los incisos “f” y “g”, se identifican con un asterisco (*) en la parte superior izquierda de la casilla, que describe el avance o resultado, al eje que pertenece, el contenido del logro y el mes de entrega del producto.

A continuación se enlistan los avances **RELEVANTES* (b. metas al corto, mediano y largo plazo) esperados durante la gestión:

PERIODO 24-1

- Diseño de la campaña de igualdad de género (septiembre-23)
- Diagnostico administrativo de infraestructura tecnológica (septiembre-23)
- Diseño de Programas de Prácticas Profesionales y Artesanías/Comunidad
- Creación de Comisiones por áreas conocimiento (enero-24)

PERIODO 24-2

- Propuesta del enfoque de género para el PE (noviembre-23)

PERIODO 25-1

- Propuesta del enfoque de género para el nuevo PE
- Propuesta de actualización del PE (enero-25)
- Propuesta de salida Plan 94 (enero-25)

PERIODO 25-2

- Definición del proyecto autogestivo (marzo-23)
- Aprobación de Consejo Técnico de la propuesta de PE (mayo-23)
- Aprobación de Consejo Técnico Plan de Salida 94 (julio-24)

PERIODO 26-1

- Implementación del 1º semestre del nuevo Plan de Estudio (septiembre-25)
- Aplicación campaña contra la violencia de género y la discriminación (septiembre-25)
- Balance del funcionamiento de las TICs (noviembre-25)

PERIODO 26-2

- Implementación del 2º semestre del PE (marzo-26)

Cabe recalcar que los avances anteriormente señalados (relevantes), son parte de un proceso donde se pueden observar otros resultados y logros, que compartirán oportunamente con la comunidad de la EA, que se describen en el “cronograma de acciones”, que ilustra la participación académica de la comunidad y el proceso de validación, autorización y gestión, de la SGEIA.